

## NOTA DE PRENSA

3 de junio de 2014

# Las iniciativas científicas y profesionales de los farmacéuticos comunitarios marcan diferencias en la mejora de la salud de la población y del sistema sanitario

- La Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) presenta las conclusiones de su VI Congreso, que se clausuró en Málaga el 24 de mayo y por el que han pasado más de mil farmacéuticos y profesionales del sector sanitario.
- Entre las conclusiones se abordan aspectos relacionados con la labor asistencial e investigadora de los farmacéuticos, el desarrollo de servicios profesionales, la relación de los farmacéuticos con otros sanitarios y pacientes, la dispensación online de medicamentos y las prácticas tuteladas, entre otros.
- Además de adelantar algunas de las principales conclusiones, en el acto de clausura también se han premiado a las mejores comunicaciones científicas presentadas en el congreso.

El farmacéutico comunitario marca diferencias con las iniciativas científicas y profesionales que se están llevando a cabo desde la farmacia comunitaria y que tienen como fin mejorar la salud del paciente, así como la eficiencia del sistema sanitario. Ésta es la conclusión principal del VI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios, organizado por la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) y que se clausuró el pasado 24 de mayo en Málaga con la asistencia de más de mil profesionales del sector farmacéutico y sanitario.

En el acto de clausura participaron Jesús C. Gómez, presidente de SEFAC; Sebastián R. Martínez, presidente del comité organizador del congreso; Lola Murillo, presidenta del comité científico; Carmen Peña, presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, y Francisco Florido, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Málaga.

La lista completa de conclusiones del congreso, extraída de las más de treinta sesiones del programa científico, es la siguiente:

1. **El farmacéutico comunitario sigue marcando diferencias** con iniciativas científicas y profesionales que se están llevando a cabo desde la farmacia comunitaria y que

## MARCANDO DIFERENCIAS

tienen como fin mejorar la salud del paciente, así como la eficiencia del sistema sanitario.

2. Los farmacéuticos comunitarios deben ser el **motor de una farmacia asistencial e integrada en el sistema sanitario**. En palabras de Asensio López, médico de familia y miembro del Grupo de Crónicos de semFYC, “aquí estáis los líderes, en las trincheras”. El trabajo, las experiencias y las ideas que se han presentado en el congreso marcan un camino al resto de la profesión.
3. Es imprescindible y urgente **avanzar en la implementación de los servicios profesionales con el liderazgo de las sociedades científicas**, de forma protocolizada y consensuada con el resto de instituciones farmacéuticas y profesionales sanitarios. La alianza entre todos es crucial para lograr este fin.
4. La Administración no está todavía del todo proclive para proceder a un cambio inmediato en la relación entre la farmacia comunitaria y el sistema sanitario, aunque algunas empiezan a plantearlo. **Los propios farmacéuticos tienen que provocar el cambio**, rompiendo barreras y acabando con los prejuicios para crear entornos profesionales y de confianza que sirvan para establecer funciones y marcar límites con otros profesionales sanitarios.
5. La implantación y desarrollo en las farmacias comunitarias de nuevos servicios profesionales contribuirá a la **inclusión de estos servicios en el sistema sanitario**, así como a la sostenibilidad del propio sistema.
6. **No todas las actividades que se prestan en la farmacia se pueden considerar Servicios Profesionales Farmacéuticos (SPF)**. Para prestar un SPF y poder llegar a que este sea retribuido, el farmacéutico, titular o adjunto, no la farmacia, debe estar capacitado para ello.
7. **El acceso a la historia clínica es imprescindible** para la labor asistencial del farmacéutico, aunque para ello es necesaria la autorización previa del paciente, que es el único “dueño” de esa historia.
8. **Los pacientes necesitan que se establezca una relación fluida entre los médicos y los farmacéuticos**, siempre bajo el paraguas de la confidencialidad. Por este motivo, es importante que aquellas farmacias que presten servicios profesionales farmacéuticos cuenten con zonas habilitadas para garantizar la confidencialidad en la prestación de dichos servicios.
9. Desde la AEMPS se ha buscado **conciliar la realidad de la compra-venta online creciente en otros sectores con las máximas garantías para el paciente** y el compromiso legal de que sólo las farmacias pueden dispensar fármacos. Los requisitos de venta segura y de respeto a la ley de protección de datos aconsejan al farmacéutico ponerse en manos de expertos al crear una página web y solicitar su acreditación para la dispensación online de medicamentos que no necesitan receta. El sello acreditador que ultima la Comisión Europea se antoja garantía sólida para asegurar la fiabilidad de las farmacias acreditadas.
10. La dispensación online de medicamentos sin receta no debe verse como una nueva posibilidad de negocio, sino más bien como una **nueva vía de comunicación** con los pacientes, y al igual que en la dispensación presencial, en esta modalidad de dispensación es necesario seguir unas normas bioéticas.

## MARCANDO DIFERENCIAS



11. La asignatura de prácticas tuteladas debería contar con las **mismas garantías de calidad que el resto de las asignaturas del Grado de Farmacia**. Para lograr este objetivo sería conveniente el consenso entre todas las partes implicadas en su docencia. Asimismo, los farmacéuticos tutores deberían tener voz en la docencia, ya que esta se lleva a cabo en sus farmacias. Éstas, a su vez, tendrían que ser consideradas centros docentes.
12. El sistema de prescripción electrónica es, en estos momentos, una herramienta de control de la gestión administrativa más que de asistencia farmacéutica. **La parte asistencial apenas está implantada** y el paciente es el gran perjudicado, por lo que los futuros desarrollos deberían resolver este problema.

Estas conclusiones serán enviadas, para su análisis y estudio, al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que reconoció al congreso el valor de interés sanitario.

### **MEJORES COMUNICACIONES**

En esta edición del congreso se han recibido **201 comunicaciones científicas (un 11 por ciento más que en la edición anterior, celebrada en 2012 en Barcelona)**. Las categorías que han acaparado un mayor número de comunicaciones han sido Educación para la salud y salud pública, y Servicios Profesionales Farmacéuticos (SPF).

Los trabajos premiados en las distintas categorías han sido:

- **Categoría ‘Dispensación’ (patrocinada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos):** *Implantación de un método de seguimiento para las notas de seguridad de medicamentos humanos en la farmacia comunitaria*, de las autoras Beatriz Román Llamosí, Gracia Frasset Peiró, Beatriz Martínez Román y María José Ruiz Leal.
- **Categoría ‘Indicación Farmacéutica’ (patrocinada por el Instituto de Formación Cofares):** *Indicación farmacéutica en patologías dermatológicas*, de los autores Paola González Hernández, Alicia González Rodríguez, María Jesús Alcocer Muñoz, Augusto González Borrego y Allende Ibáñez Gandasegui.
- **Categoría ‘Seguimiento farmacoterapéutico’ (patrocinada por Sandoz):** *Conciliación de la medicación en farmacia comunitaria onubense*, de los autores Ana Isabel Beas Morales, E. Bravo Moreno, M. R. Barba Márquez, Ana María Rivera Bocanegra, Clara Alonso Larrocha y J. J. Prieto Prieto.
- **Categoría ‘Educación para la salud y salud pública’ (patrocinada por Cofaran):** *Campaña de identificación de pacientes con riesgo elevado de padecer diabetes en farmacias comunitarias de Málaga*, de los autores Regina Ramos Morales, Javier Romero Sánchez, Víctor Relinque Mera, María Auxiliadora Naranjo Caro y Rocío Navarro Martín.
- **Categoría ‘Servicios Profesionales Farmacéuticos (SPF)’ (patrocinada por Avène):** *Detección de riesgo cardiovascular concertado por una mutualidad privada*, de los

## **MARCANDO DIFERENCIAS**





autores Mercè Barau Germès, Francisca Aranzana Martínez, María Pilar Gascón Lecha, Cristina Rodríguez Caba, María Estrada Campmany y Pau Lozano Peruchet.

- **Categoría ‘Trabajos interdisciplinares’ (patrocinada por SEFAC):** *Efectividad de un programa de cumplimiento terapéutico, seguimiento farmacoterapéutico y educación sanitaria en colaboración farmacéutico-médico*, de los autores Laura Pavía Estrella, Amparo Franco Palacios, Francisca Mesado Martí, Teresa Olivar Rivas y Vicente Rodilla Alamá.
- **Categoría ‘Casos clínicos’ (patrocinada por Farmanova):** *Efectos adversos producidos en paciente con epilepsia mioclónica por el cambio de genérico a causa de la subasta de medicamentos en Andalucía*, de los autores Sebastián R. Martínez Pérez y Laura García Molina.
- **Categoría ‘Otros’ (patrocinada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos):** *Creación de un aula de formación en atención farmacéutica*, de los autores Ana Martín Suárez, Francisco González López, Elena Valles Martín, Tomás Codesal Gervás, Raquel Varas Doval y Antonio Muro Álvarez.
- **Premio especial a la mejor comunicación (patrocinado por Zambon):** *Horas diarias de sueño y riesgo de deterioro cognitivo en personas mayores de 65 años no institucionalizadas. Estudio en farmacia comunitaria*, de los autores María Teresa Climent Catalá, Vicente Colomer Molina, Cristina Ballesteros, Paloma Botella y Lucrecia Moreno Royo.
- **Premio a la mejor comunicación presentada por un farmacéutico colegiado en Málaga (patrocinado por el Colegio de Farmacéuticos de Málaga):** *Revisión de medicación según criterios Stopp/Start en pacientes mayores del servicio de Sistema Personalizado de Dosificación de medicamentos de una farmacia comunitaria*, de los autores Damià Barris Blundell, Rocío Sánchez Gómez, Belén Sabio Sánchez, Elena Navarro Visa, Gema Benítez Pacheco y María Isabel Compañía Ariza.
- **Premio a la segunda mejor comunicación presentada por un farmacéutico colegiado en Málaga (patrocinado por el Colegio de Farmacéuticos de Málaga):** *Conocimiento por dimensiones e ítems del paciente sobre sus medicamentos en España*, de los autores Javier Romero Sánchez, Pilar García Delgado, Humberto Ramos y Fernando Martínez Martínez.
- **Premio especial a la mejor comunicación presentada por estudiantes de Grado de Farmacia (patrocinada por SEFAC):** *Evaluación del uso de las herramientas de farmacovigilancia por el personal sanitario, de los autores Lucía Fernández López, Javier Navarro Zaragoza, María Falcón Romero, y Aurelio Luna Maldonado.*

## MARCANDO DIFERENCIAS



### **Sobre SEFAC**

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 2.600 asociados y nueve delegaciones, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en [www.sefac.org](http://www.sefac.org).

## **MARCANDO DIFERENCIAS**